

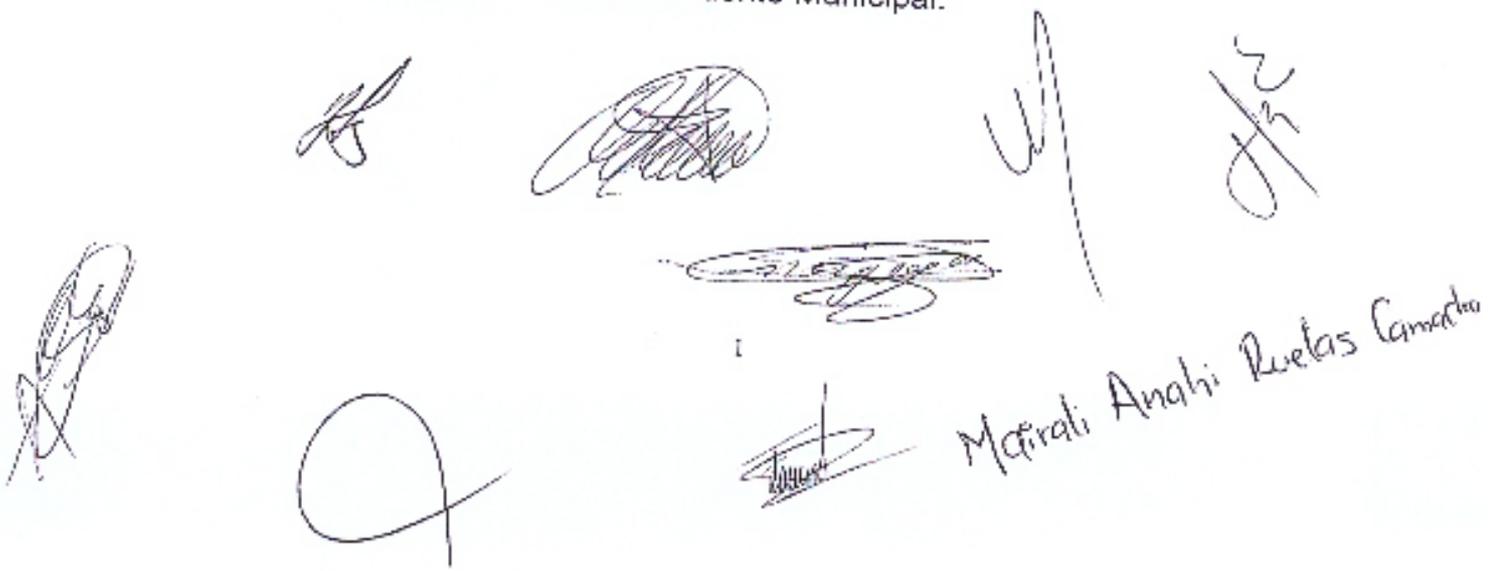


H. AYUNTAMIENTO DE ANGOSTURA
ADMINISTRACIÓN 2021-2024
ACTA No. 21/2022 SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO
CELEBRADA EL 13 DE JULIO DE 2022.

En la ciudad de Angostura, Cabecera de la Municipalidad del mismo nombre, Estado de Sinaloa, México, siendo las 17:00 horas del día 13 de julio del año 2022, se reunieron en el Salón de Cabildos del Palacio Municipal, para llevar a cabo la **Sesión Extraordinaria de Cabildo** a que fueron convocados oportunamente, los C.C. **PROFE. MIGUEL ÁNGEL ANGULO ACOSTA PRESIDENTE MUNICIPAL**, M.C. **ADRIANA LIZBETH SÁNCHEZ ESPINOZA SÍNDICA PROCURADORA** y **LOS REGIDORES**, LIC. **MARÍA FERNANDA GÓMEZ LÓPEZ**, C. **OCTAVIO CASTRO FLORES**, DR. **MARTÍN HERNANDEZ VARELA**, LIC. **JORGE MARIO RIVERA CAMACHO**, LCDA. **MIRIAM ROCÍO CASTRO GARCÍA** y LIC. **MAIRALI ANAHÍ RUELAS CAMACHO** integrantes del H. Ayuntamiento Constitucional de Angostura, y conforme a lo que establece el articulado en el **TITULO TERCERO, CAPITULO I**, artículos 24, 25, 26, 27 y 28 del Reglamento interior del H. Ayuntamiento del Municipio de Angostura, Sinaloa, el C. Secretario del H. Ayuntamiento **PROFE. JESÚS JAVIER SÁNCHEZ ESPINOZA** procedió a poner a la consideración de los Integrantes del H. Cabildo el orden del día que proponen para el desarrollo de la Sesión y que es el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- I.- Lista de asistencia e Instalación de la Sesión por el C. Presidente Municipal, previa comprobación del quórum que exige la ley en estos casos.
- II.- Presentación para su análisis y autorización en su caso del **Plan Municipal de Desarrollo del Municipio de Angostura para el Periodo 2021-2024.**
- III.- Clausura de la Sesión por el C. Presidente Municipal.



Maírali Anahi Ruelas Camacho



H. AYUNTAMIENTO DE ANGOSTURA
ADMINISTRACIÓN 2021-2024
ACTA No. 21/2022 SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO
CELEBRADA EL 13 DE JULIO DE 2022.

Continuando en el uso de la voz el C. Secretario del H. Ayuntamiento **PROFE. JESÚS JAVIER SÁNCHEZ ESPINOZA** dijo: está leída la convocatoria y el orden del día, si están de acuerdo en aprobarlo sírvanse manifestarlo levantando su mano, el H. Cabildo lo aprueba por **UNANIMIDAD**.

Una vez aprobado por **UNANIMIDAD** el orden del día, el ciudadano Presidente Municipal **PROFE. MIGUEL ÁNGEL ANGULO ACOSTA** ordenó al Secretario pasar lista de asistencia y al constatar que se encuentran presentes la **TOTALIDAD** de los integrantes del H. Cabildo, una vez comprobado el quórum legal el ciudadano Presidente Municipal en uso de sus facultades declaró legalmente instalada la sesión y válidos los acuerdos que en ella se tomen, quedando así desahogado el primer punto del orden del día.

Hace uso de la voz el C. Secretario del H. Ayuntamiento **PROFE. JESÚS JAVIER SÁNCHEZ ESPINOZA** diciendo: el siguiente punto es el número II.- Presentación para su análisis y autorización en su caso del **Plan Municipal de Desarrollo del Municipio de Angostura para el Periodo 2021-2024**, para lo cual de algún manera ya se les hizo llegar a cada uno de ustedes, para que hicieran los agregados, las correcciones o las sugerencias, si desean hacer algún comentario, adelante.

Pide la palabra el C. Regidor **LIC. JORGE MARIO RIVERA CAMACHO** manifestando: se nos hizo llegar el **Plan Municipal de Desarrollo del Municipio de Angostura para el Periodo 2021-2024**, tuve la oportunidad de revisarlo, lo sustancial son las líneas que van a marcar la administración encabezada por el C. Presidente Municipal **PROFE. MIGUEL ÁNGEL ANGULO ACOSTA**, en esa parte no hay mucho que modificar, pero sí algunas cuestiones de estilo que pudieron haberse mejorado.

Agradezco a las personas que lo hicieron y la atención que tuvieron al recibir las observaciones que hicimos, eso habla de una apertura para nosotros como Cabildo, incluso aquí están las anotaciones que les hicimos, se las pasamos para allá, tuvimos tiempo de revisarlo, hubo cosas en las que pudimos mejorarlo, tomaron la nota correspondiente y eso habla bien de un trabajo en equipo, de un trabajo plural y nuestro trabajo será ser vigilantes ya una vez aprobado el Plan Municipal de Desarrollo.

Handwritten signatures and initials of the council members, including a large signature in the center and several smaller ones around it.



H. AYUNTAMIENTO DE ANGOSTURA
ADMINISTRACIÓN 2021-2024
ACTA No. 21/2022 SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO
CELEBRADA EL 13 DE JULIO DE 2022.

Que todo lo que está escrito se lleve a la realidad, no quedarnos en buenas intenciones y que no quede nada más en un libro adornado, en un libro bonito que nos sirva de decoración en los libreros de nuestras casas, sino que sea algo que se pueda llevar a la realidad.

Sí notamos esas cuestiones, que son cifras que se pueden lograr, no son fantasías, no son utopías y eso habla bien de su gobierno, de las personas que hicieron este plan, exhortar a las Direcciones, a las Directoras y a los Directores que se pongan las pilas, hay muchísimo por hacer, quedan dos años y meses para trabajar y de ustedes depende que este trabajo, que este Plan Municipal de Desarrollo se lleve a cabo.

Nosotros vamos a ser muy vigilantes como Cabildo desde nuestras comisiones, en mi caso con las Direcciones de Juventud, Deportes, Turismo, en la Dirección de Cultura en el área de los artesanos, en la Dirección de Economía, vamos a estar trabajando, no tanto fiscalizando, sino ver qué podemos aportar con los Directores, cómo podemos mejorar en el trabajo que están realizando, es una de nuestras facultades que nos da la ley y además tenemos la capacidad y la experiencia para poder ahondar con los conocimientos en la mayor o menor medida en estas distintas áreas, es cuánto.

Hace uso de la voz el C. Secretario del H. Ayuntamiento **PROFE. JESÚS JAVIER SÁNCHEZ ESPINOZA** diciendo: una vez argumentada la participación del C. Regidor **LIC. JORGE MARIO RIVERA CAMACHO**, veo de alguna manera en ustedes la aprobación del Plan Municipal de Desarrollo, si desean hacer algún comentario más.

Continúa en el uso de la voz el C. Secretario del H. Ayuntamiento **PROFE. JESÚS JAVIER SÁNCHEZ ESPINOZA** diciendo: se somete a su consideración si están de acuerdo en aprobar el **Plan Municipal de Desarrollo del Municipio de Angostura para el Período 2021-2024**, si están de acuerdo en aprobarlo sírvanse manifestarlo levantando su mano, el H. Cabildo lo aprueba por **UNANIMIDAD**.

Continúa en el uso de la voz el C. Secretario del H. Ayuntamiento **PROFE. JESÚS JAVIER SÁNCHEZ ESPINOZA** manifestando: como último punto del orden del día tenemos el número III.-Clausura de la sesión, por parte del C. Presidente Municipal.



H. AYUNTAMIENTO DE ANGOSTURA
ADMINISTRACIÓN 2021-2024
ACTA No. 21/2022 SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO
CELEBRADA EL 13 DE JULIO DE 2022.

No habiendo más asuntos que tratar el C. Presidente Municipal **PROFE. MIGUEL ÁNGEL ANGULO ACOSTA**, en uso de sus facultades procedió a clausurar la sesión a las 17:30 Hrs. de la fecha señalada al principio, de todo lo cual se levantó la presente acta circunstanciada que previa lectura y ratificación, para su validez firman los que en ella intervinieron.

Firman la presente acta.

PRESIDENTE MUNICIPAL


PROFE. MIGUEL ÁNGEL ANGULO ACOSTA

SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO


PROFE. JESÚS JAVIER SÁNCHEZ ESPINOZA

SINDICA PROCURADORA


M.C. ADRIANA LIZBETH SÁNCHEZ ESPINOZA

CUERPO DE REGIDORES


LIC. MARÍA FERNANDA GÓMEZ LÓPEZ


C. OCTAVIO CASTRO FLORES


DR. MARTÍN HERNÁNDEZ VARELA


LIC. JORGE MARIO RIVERA CAMACHO


LCDA. MIRIAM ROCÍO CASTRO GARCÍA


LIC. MAIRALI ANAHÍ RUELAS CAMACHO